



Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/12/2025
HASH: 442a3b6493ae6c6480770eefb794d2



Hago saber: Que por resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, de fecha 19 de diciembre de 2025, se sirvió aprobar las listas de admitidos/as y excluidos/as provisionales de la convocatoria para la selección de dos plazas de Oficial Policía Local, de la plantilla de funcionarios, por concurso oposición promoción interna, integrantes de las ofertas de empleo 2024 y 2025., de acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y teniendo en cuenta las competencias que le han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 3182 de 15 de diciembre de 2023 (BOP nº 292, de 20/12/2023), cuyo texto definitivo se transcribe a continuación.

Por resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos nº 1397 de fecha 13 de mayo de 2025, se aprobaron las bases reguladoras que han de regir la convocatoria mediante concurso-oposición, de dos plazas de Oficial de la Policía Local, por promoción interna, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 93, de fecha 19 de mayo de 2025.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes previsto en la base cuarta de las citadas bases y según lo dispuesto en la base quinta.

Visto el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y teniendo en cuenta las competencias que le han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 3182 de 15 de diciembre de 2023 (BOP nº 292, de 20/12/2023), vengo en **RESOLVER** lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, abajo indicada, en la convocatoria mediante concurso-oposición promoción interna de dos plazas vacantes de Oficial de la Policía Local, estableciéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que los interesados/as presenten las alegaciones convenientes.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.-

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CORREA SUAREZ, JOSE ANTONIO	47****58F
GANFORNINA GARCIA, SERGIO	28****83R
LOPEZ CORREA, EVA	48****08J
PARADAS PALACIOS, JOSE ANTONIO	52****19R

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.-

Ninguno/a.-

Segundo.- Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el Tablón de Anuncios electrónico de este Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos legales pertinentes, en Las Cabezas de San Juan, a la fecha de la firma electrónica.-

EL ALCALDE, Fdo. José Solano Caballero.

Cód. Verificación: A2H4H2YCGRWAHEQT2SMFEK7CV
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

